

TRÁMITE DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA EL USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL

- El usuario deberá Ingresar al portal Tu Empresa a la liga: www.tuempresa.gob.mx;
- Deberá dirigir al módulo de denominaciones y razones sociales en la Sección de “mis operaciones”;
- Completar los datos requeridos para el registro al portal;
- Solicitar la denominación Social o Razón Social con el régimen jurídico que requiera;
- Firmar la autorización con la firma electrónica;
- Imprimir la Constancia de autorización de denominación Social.

EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA

- Deberán solicitar a la Secretaría de Economía, mediante escrito libre y con copia de identificación y solicitar el apoyo de un Servidor de la Secretaría de Economía, para que con su firma electrónica, lleve a cabo la solicitud y en su caso, sea reservada la Denominación o Razón Social a nombre y por cuenta de la persona que se lo solicita.

Las solicitudes por escrito se presentarán en:

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Calle Hermenegildo Galeana Numero 8133,
Zona Centro, en Tijuana, Baja California, C.P. 22320

SUB DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Calzada Independencia Número 1199
Centro Cívico y Comercial, en Mexicali Baja California C.P. 21000

HORARIO: 9:00 a las 14:00 horas, de Lunes a Viernes